

de Ciudad, los años de Reinos, y su nombre  
y de Reinos, y tres, havia sido Anotado con lo  
de Hijo de Dalgo: tambien se Franchos de que  
en Madrid a veinte y siete de Junio de Reinos, ciento  
y dos, havia sido Eleccion por sus para Capitan de una Com-  
pania de Infanteria Española, para la conquista del Rei-  
no de Portugal Rey D. Afonso Balansa. Quien en sus  
Papeles de lo que se havia librado la Comision de Reinos, que  
se havia cumplimentado llanamente, y tomado la razon  
y tambien Rentas, que como tal Capitan, havia ser-  
vido desde Ocho de Agosto de Reinos, de Reinos, y ser-  
vía el de Reinos y siete, con la Encomienda de los Cam-  
inos de Alcazar de S. Juan: tambien se Franchos  
de que en Padron executado en su espiciada Ciudad de  
toda de Reinos, y de los diez y siete Partidos, o Dipu-  
taciones de este Campo, el año de Reinos, de Reinos, y  
uno, para el Duque y Almirante del annual Reemplazo del  
Ejercito, haviam sido sus Papeles con sus hijos, Anotados  
con la de Hijo de Dalgo: y en el de Reinos y cinco, en su  
videncia de el Rey mayor de su Nominada Ciudad de  
Castilla de Reinos, se les havia mandado ejecutar, y  
a sus hijos, como hijo de Dalgo de los Reinos de Reinos,  
y Reinos, mientras de Reinos, como mantiles como a tal  
en los Reinos de Reinos, y que se executaron y en otros  
de Reinos y sin para el cumplimiento de Reinos y  
tres Nombres, Reinos de Reinos Ciudad y de Campo,  
se les havia mandado ejecutar, y a sus hijos de ocho Reinos  
y a su Comision de haviam executado los Reinos de  
sus hijos en calidad de Hijo de Dalgo: y Anotados como tales  
y lo ha aqui en questo Reinos de los Reinos que  
presentaron, y fueron los quales con Claridad Franchos  
havian la Reinos que por el Consejo de Reinos de los  
Reinos de Reinos Reinos Ciudad y Reinos de Reinos  
havian Reinos a sus Papeles, con los Reinos de Reinos  
que ha echo en sus Casas de Reinos de Reinos, y en

